



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela rechaza categóricamente el adefesio jurídico, carente de la más mínima racionalidad, emanado del Tribunal General de la Unión Europea el 13 de septiembre de 2023, en respuesta a las legítimas acciones de Venezuela frente a la abusiva e ilegal imposición de medidas coercitivas unilaterales contra el país.

En este absurdo fallo, el Tribunal pretende reconocer a la Unión Europea la insólita facultad de intervenir en asuntos internos y adoptar medidas coercitivas unilaterales contra terceros Estados no pertenecientes a la Unión, atribuyéndole una especie de potestad punitiva universal, que abierta y flagrantemente socava la Carta de la Naciones Unidas y las bases del Derecho Internacional.

Esta decisión contradice siglos de jurisprudencia y doctrina pacífica de Derecho Internacional que han permitido la consolidación y desarrollo de los principios que rigen las relaciones entre los Estados, como lo son la libre determinación y la no injerencia en asuntos internos. Además, desconoce las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU que han condenado la imposición de medidas coercitivas unilaterales, teniendo en cuenta su impacto devastador sobre los derechos humanos.

La República Bolivariana de Venezuela se reserva todas las acciones jurídicas, diplomáticas y políticas para rechazar esta disparatada decisión de claro corte neocolonialista e imperial, al tiempo que hace un llamado a las instituciones de la Unión Europea a abandonar, de una vez por todas, la abominable soberbia que caracteriza sus relaciones con los pueblos, que antes dominó por la fuerza y hoy pretende controlar y expoliar económicamente, instrumentalizando la justicia con fines políticos.

**Caracas, 15 de septiembre del 2023**